

podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Doña Julia Campos Roldán.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Fleming, núm. 7, 14860, Doña Mencía, Córdoba.

Expediente: 2009/290 – CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 4 de abril de 2011, referido a expediente 2009/290 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 27 de abril de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Muñoz Medina.

Expediente: 77/2011-EX.

Fecha: 13.4.2011.

Acto notificado: Resolución exclusividad.

Córdoba, 28 de abril de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan, en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: Ustea, Usite, Cae, Confederac. Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes, Plataforma de Estudiantes Progresistas de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento del nombramiento de dirección facultativa en la concesión que se cita en el t.m. de Huércal Overa (Almería).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el requerimiento del nombramiento de Dirección Facultativa en la concesión de explotación de recursos de la Sección C) denominada «La Jara» núm. 40.313, situada en el t.m. de Huércal de Almería (Almería) y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olula del Río, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Rocas y Travertinos, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial Olula P-33, Olula del Río, (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 29 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución de suspensión temporal de trabajos en la concesión que se cita en el t.m. de Huércal Overa (Almería).*

El Delgado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución de la Directora General de Industria, Energía y Minas por la que se autoriza la suspensión temporal de trabajos en la concesión de explotación de recursos de la Sección C) denominada «La Jara» núm. 40.313, situada en el t.m. de Huércal de Almería (Almería) y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olula del Río, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.